

| FICHA DE ANTECEDENTES DE ESPECIE | | Id especie: | |
|---|--|-----------------|-------------------|
| Nombre Científico: | <i>Merganetta armata</i> Gould, 1842 | | |
| Nombre Común: | Pato cortacorrientes, pato correntino, pato de torrente, Torent duck | | |
| Reino: | Animalia | Orden: | Anseriformes |
| Phyllum/División: | Cordata | Familia: | Anatidae |
| Clase: | Ave | Género: | <i>Merganetta</i> |
| Sinonimia: | | | |
| Nota taxonómica | <p>Tradicionalmente se reconocen seis subespecies de pato cortacorrientes a lo largo de los Andes: <i>M. a. colombiana</i> que habita desde Venezuela hasta el norte de Ecuador, <i>M. a. leucogenis</i> desde el centro de Ecuador hasta la zona central de Perú; <i>M. a. turneri</i> en el sur de Perú; <i>M. a. garleppi</i> en Bolivia; <i>M. a. berlepschi</i> en el norte de Chile y noroeste de Argentina; y <i>M. a. armata</i> a lo largo de los Andes de Chile y Argentina (Carboneras 1992).</p> <p>No obstante ello, algunos autores plantean que el estatus taxonómico de las subespecies <i>leucogenis</i>, <i>turneri</i>, <i>garleppi</i> y <i>berlepschi</i> es poco claro, y que sería mejor considerarlas como morfos de color de <i>leucogenis</i> (Carboneras 1992).</p> | | |
| Antecedentes Generales: | | | |
| ASPECTOS MORFOLOGICOS: | | | |
| <p>El pato cortacorrientes (<i>Merganetta armata</i>) corresponde a una de las cinco especies de anátidos del mundo restringidos a ambientes de ríos torrentosos de montaña (Madge & Burn 1995). Es una especie monotípica que ocupa exclusivamente cursos de agua torrentosos de la Cordillera de los Andes, desde Colombia hasta Tierra del Fuego (Fjeldsa & Krabbe 1990, Carboneras 1992).</p> <p>Para Chile se mencionan las siguientes dos subespecies:</p> <p><i>Merganetta armata armata</i> Gould (1842) corresponde a un pato esbelto de cola tiesa y larga, y pico anaranjado. Macho con flancos y pecho negruzcos con rayas grises y negras, cuello y cabeza blancos presentando en esta última líneas negras muy marcadas; Hembra con partes inferiores y garganta rojizas, corona y cuello grises. Los juveniles son gris por encima y blanquecinos por debajo, con rayas grises en los flancos (Jaramillo 2005).</p> <p><i>Merganetta armata berlepschi</i> Hartert (1909) donde el macho no presenta la franja negra bajo el ojo y posee los flancos más rayados. La hembra y juveniles son similares a la subespecie del centro sur del país.</p> | | | |
| ASPECTOS REPRODUCTIVOS: | | | |
| <p>Anida muy cerca de los caudales de los ríos donde comúnmente habita (Reed 1903, Barros 1967). Construye su nido a partir de pasto seco y forrado con abundante plumón (Goodall et al. 1951). El período de postura de esta especie es entre septiembre y octubre, más al sur éste se extiende hasta fines de noviembre e incluso principios de diciembre (Barros 1967) y el período de incubación dura aproximadamente entre 43 y 44 días (Carboneras 1992).</p> | | | |
| Distribución geográfica: | | | |
| <p>Se distribuye por los cursos de agua torrentosos de la Cordillera de los Andes, desde Venezuela y Colombia hasta Tierra del Fuego (Fjeldsa & Krabbe 1990).</p> <p>En Chile, la subespecie norteña (<i>Merganetta armata berlepschi</i>) habita en la Cordillera de los Andes de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, mientras que subespecie del centro y sur del país (<i>Merganetta armata armata</i>) se observa entre Atacama y Tierra del Fuego, incluyendo los ríos torrentosos de la Cordillera</p> | | | |

de Nahuelbuta, Provincia de Arauco la (Barros 1967, Jaramillo 2005). No se mencionan registros de esta especie para la Región de Antofagasta.

Aun cuando el pato cortacorrientes se describe como sedentario en los Andes del norte (Naranjo & Ávila 2003), durante la primavera y el verano sube hasta 3.100 metros sobre el nivel del mar y baja a fines de otoño y durante el invierno. En Chile su zona de existencia está entre los 300 y 4.200 metros de altitud (Housse 1945, Jaramillo 2005), aunque puede vivir a baja altitud, casi al nivel del mar (Madge & Burn 1995). Su regreso a las altas regiones lo efectúa a principios de agosto, para instalarse en sus lugares de reproducción (Barros 1967).

Extensión de la Presencia en Chile (km²)=>

Regiones de Chile en que se distribuye: Arica y Parinacota, Tarapacá (presencia incierta), Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Territorios Especiales de Chile en que se distribuye:

Países en que se distribuye en forma NATIVA: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa, estructura y dinámica poblacional:

Densidades poblacionales naturalmente bajas, distribución fragmentada y un potencial reproductivo bajo. Eventos naturales pueden afectar las poblaciones de pato cortacorrientes. En efecto, el caudal de los sistemas fluviales fluctúa todo el año y los periodos de extrema crecida y estiaje son fuente importante de perturbaciones físicas que contribuyen a la heterogeneidad espacio-temporal y facilitan los intercambios de materia y energía (Ward 1997). La fluctuación fisicoquímica del caudal, el movimiento del substrato y la variación de temperatura determinan la estructura de la comunidad acuática (Plioraité 2007, Sousa 1984, Ward 1997).

Particularmente, una crecida corresponde a un incremento del caudal de un río producto de grandes precipitaciones, de derretimiento de hielo o de liberación de agua de un embalse (Death 2008). La llegada de grandes volúmenes de agua, aumenta la cantidad de sedimentos en suspensión, altera la forma del canal y remueve el substrato. Las consecuencias de una crecida dependen del tamaño, de la morfología y de la hidrología del canal (Death 2008). Lo anterior puede afectar al pato cortacorrientes, disminuyendo el suministro de alimento, la disponibilidad de refugio y perdiendo las características de hábitat que favorecen su presencia. En Chile central, eventos de crecidas invernales tienen un importante efecto en las poblaciones de pato cortacorrientes, causando disminuciones locales que pueden ser evidentes durante varios años (Comunicación personal, MI Meza, 2013). Las fuertes crecidas invernales en ríos de montaña pueden verse potenciadas por precipitaciones con alzas altitudinales de la isoterma cero, situación cuya frecuencia podría verse incrementada en el futuro por fenómenos de cambio climático.

Preferencias de hábitat:

Entre las características del hábitat del pato cortacorrientes se encuentra el uso de ríos claros aunque también frecuente aguas más turbias en invierno y primavera (Jaramillo 2005), ríos torrentosos, de agua fría y bien oxigenada, con cortados fluviales donde nidificar, con substratos de rocas y piedras con una baja presencia de arena y de barro (Eldridge 1986). El pato cortacorrientes necesita rocas islas para descansar y condiciones adecuadas para el desarrollo de macroinvertebrados que constituyen la mayor parte de su dieta (Naranjo & Ávila 2003).

Área de ocupación en Chile (km²)=>

Interacciones relevantes con otras especies:

ALIMENTACION (solo fauna)

Posee una técnica de forrajeo de filtración durante inmersiones rápidas (Naranjo & Ávila 2003). Su dieta se compone de insectos (*Rheophila*, *Caddis sp.*), de invertebrados acuáticos de estados inmaduros, larvas de neurópteros, tricópteros o fríganos crustáceos, moluscos y alevines principalmente de salmónidos (Housse 1945, Naranjo & Ávila 2003); en su dieta mixta destacan además especies vegetales.

Descripción de Usos de la especie:

Debido a sus requerimientos biológicos especializados, constituye una especie adecuada para monitorear el estado de los cursos de agua (Johnsgard 1966, Naranjo & Ávila 2003).

Principales amenazas actuales y potenciales:

Numerosos factores de origen antrópico podrían impactar a esta especie a nivel local: la erosión causada por la deforestación, la contaminación del agua, la competencia por comida con animales introducidos tales como la trucha arco-iris (*Onchorhynchus mykiss*) y la actividad hidroeléctrica (Carboneras 1992, Madge & Burn 1995, Goldsmith 2006) que ha aumentado en nuestro país.

Alteraciones en el régimen natural de caudales o en la composición físico-química del agua también podrían tener potenciales efectos sobre alguno de los componentes del hábitat, cambios que a su vez podrían afectar la distribución y abundancia del pato cortacorrientes ya que las fluctuaciones fisicoquímicas del caudal, el movimiento del substrato y la variación de temperatura determinan la estructura de la comunidad acuática (Plioraité 2007, Sousa 1984, Ward 1997). Es así como se han registrado disminuciones significativas en la abundancia de pato cortacorrientes aguas abajo de las bocatomas de centrales hidroeléctricas de pasada (Pernollet *et al.* 2013), aspecto a ser tomado en cuenta dada la proliferación de centrales hidroeléctricas en la zona central y sur de Chile.

En el norte las amenazas son la contaminación accidental de los cursos de agua y la disminución de los caudales por explotación de la misma, mientras que en el sur, es el posible efecto de la diatomea *Didymosphenia geminata*, especie exótica invasora conocida como moco de roca, cuya expansión disminuye el hábitat restringiendo los sitios disponibles para alimentación y para posarse (A. Palma, comunicación personal, 2014)

Estados de conservación vigentes en Chile para esta especie:

No se ha evaluado el estado de conservación oficial de esta especie en Chile.

Aun así, en el Libro Rojo de la sexta región se clasificó al pato cortacorriente *Merganetta armata* como una especie Vulnerable, para la región, usando como argumento el que corresponde a una especie altamente especializada con muy bajas densidades poblacionales, susceptible a modificaciones menores en ríos cordilleranos, presente al sur y al norte lo que facilita la recolonización en casos de extinciones locales (Serey *et al.* 2007).

Estado de conservación según UICN=>

Preocupación Menor (Birdlife International 2012)

Porque esta especie tiene un área de distribución muy amplia, y por lo tanto no se acerca a los umbrales de Vulnerable bajo el criterio de rango de distribución. A pesar de que la tendencia de la población parece estar disminuyendo, la disminución no se cree que es lo suficientemente rápido para acercarse a los umbrales de Vulnerable bajo el criterio de tendencia de la población (> 30% de disminución de más de diez años o tres generaciones). El tamaño de la población puede ser moderadamente pequeño a grande, pero no se cree que se acerque a los umbrales de Vulnerable bajo el criterio de tamaño de la población (<10.000 individuos maduros con una disminución continua estimada a ser > 10% en diez años o tres generaciones, o con una estructura de población especificado).

Acciones de protección:**Esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas de interés:**

Áreas Marinas Costeras Protegidas (AMCP):

Reservas Marinas (RM):

Parques Marinos (PM):

Monumentos Naturales (MN): El Morado (Región Metropolitana)

Santuarios de la Naturaleza (SN):

Reservas Nacionales (RN): Río Los Cipreses (Región del Libertador Bernardo O'Higgins), Altos de Lircay (Región del Maule)

Parques Nacionales (PN): Lauca (Región de Arica y Parinacota), Laguna del Laja (Región del Biobío), Conguillío (Región de la Araucanía), Puyehue (Región de Los Ríos y de Los Lagos), Vicente Pérez Rosales (Región de Los Lagos), Hornopirén (Región de Los Lagos), Torres del Paine (Región de Magallanes y la Antártica Chilena)

Sitios Ramsar (SR): Parque Andino Junca

Además, esta especie tiene registro de presencia en las siguientes áreas (Área con prohibición de caza; Inmuebles fiscales destinados a conservación; Reserva de la biosfera; Sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad; Zona Interés Turístico, ZOIT):

Está incluida en la siguiente NORMATIVA de Chile: Ley de Caza y su Reglamento.

Está incluida en los siguientes convenios internacionales: Ninguno

Está incluida en los siguientes proyectos de conservación:

Propuesta de clasificación del Comité de Clasificación:

En la reunión del 30 de septiembre de 2014, consignada en el Acta Sesión N° 01, el Comité de Clasificación establece:

***Merganetta armata* Gould, 1842, “pato cortacorrientes”, “pato correntino”, “pato de torrente”, “torent duck”**

Pato esbelto de cola tiesa y larga, y pico anaranjado. Macho con flancos y pecho negruzcos con rayas grises y negras, cuello y cabeza blancos presentando en esta última líneas negras muy marcadas; Hembra con partes inferiores y garganta rojizas, corona y cuello grises. Los juveniles son gris por encima y blanquecinos por debajo, con rayas grises en los flancos. Se distribuye por los cursos de agua torrentosos de la Cordillera de los Andes, desde Venezuela y Colombia hasta Tierra del Fuego. En Chile, la subespecie norteña (*Merganetta armata berlepschi*) habita en la Cordillera de los Andes de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, mientras que la subespecie del centro y sur del país (*Merganetta armata armata*) se observa entre Atacama y Tierra del Fuego, incluyendo los ríos torrentosos de la Cordillera de Nahuelbuta, Provincia de Arauco.

Tradicionalmente se reconocen seis subespecies de pato cortacorrientes a lo largo de los Andes: *M. a. colombiana* que habita desde Venezuela hasta el norte de Ecuador, *M. a. leucogenis* desde el centro de Ecuador hasta la zona central de Perú; *M. a. turneri* en el sur de Perú; *M. a. garleppi* en Bolivia; *M. a. berlepschi* en el norte de Chile y noroeste de Argentina; y *M. a. armata* a lo largo de los Andes de Chile y Argentina (Carboneras 1992). No obstante ello, algunos autores plantean que el estatus taxonómico de las subespecies *leucogenis*, *turneri*, *garleppi* y *berlepschi* es poco claro, y que sería mejor considerarlas como morfos de color de *leucogenis* (Carboneras 1992).

El Comité decide analizar las dos subespecies presentes en Chile (sensu Carboneras 1992) por separado, *M. a. leucogenis* y *M. a. armata*, dado que se encuentran en situaciones ecológicas diferentes.

Para *M. a. leucogenis* se asume que con la escasa información existente no se puede establecer valores para umbrales de los criterios A, B, C y E. Sin embargo, a las poblaciones de Parinacota no se les conoce amenaza pero su pequeña distribución (Área de Ocupación menor a 20 km²) indica que debería clasificarse como Vulnerable por criterio D2. No obstante, se considera que si llegaran a desaparecer algunas poblaciones de las existentes en Chile, los lugares podrían ser recolonizados desde las poblaciones en países vecinos. Así, siguiendo la recomendación de la UICN, se rebaja en un grado su Categoría de Conservación. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA (NT).

Para *M. a. armata* se asume que con la extensa distribución latitudinal (Atacama a Tierra del Fuego) los valores para umbrales de los criterios B, C, D y E son sobrepasados. Sin embargo, estas poblaciones del centro-sur de Chile, están expuesta a crecientes amenazas que están reduciendo sus poblaciones hasta acercarse a los umbrales de disminución del Criterio A, las amenazas principales en la zona centro son: disminución del flujo de agua por explotación y contaminación accidental de aguas; en la zona sur las principales amenazas son la erosión causada por la deforestación, la contaminación del agua, la competencia por comida con animales introducidos tales como la trucha arco-iris y la actividad hidroeléctrica, a lo anterior habría que agregar el posible efecto del llamado dídimo (especie exótica invasora) que se ubica en arroyos torrentosos, disminuyendo los lugares de alimentación del pato y dificultando su agarre sobre las rocas. De seguir operando estas amenazas, esta subespecie podría llegar a cruzar los umbrales del criterio A para categoría Vulnerable. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA (NT). No se rebaja por existencia en Argentina debido a que las poblaciones que se presentan en ese país se encuentran en números menores y están categorizadas como vulnerables.

Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación *Merganetta armata leucogenis*:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT) [Rebajado desde VU D2]

Para categoría Vulnerable (VU)

Dado que:

D2 Población muy restringida en su área de ocupación (típicamente menor a 20 km²). De tal manera que es propensa a los efectos de la actividad humana o a eventos fortuitos dentro de un período de tiempo muy corto en un futuro incierto, y es por consiguiente, capaz de cambiar a En Peligro Crítico (CR) e inclusive a Extinta (EX) en un período de tiempo muy corto.

REBAJADO: Se disminuye en un grado la categoría de conservación al considerar la distribución total de la especie y estimar una alta probabilidad de recolonización en caso de extinción local.

Propuesta de clasificación *Merganetta armata armata*:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Merganetta armata armata* está próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

Experto y contacto:

Sitios Web que incluyen esta especie:

BirdLife International. (2012). *Merganetta armata*. In: IUCN 2013. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2013.2. <www.iucnredlist.org>. Leído el 27 de enero de 2014.

eBird. (2014). Mapa de distribución de *Merganetta armata*. <<http://ebird.org/ebird/map/torduc1?neg=true&env.minX=&env.minY=&env.maxX=&env.maxY=&zh=false&gp=false&ev=Z&mr=1-12&bmo=1&emo=12&yr=all&byr=1900&eyr=2014>>. Leído el 27 de enero de 2014.

IUCN. (2013). IUCN Red List of Threatened Species. Version 2013.2. <www.iucnredlist.org>. Leído el 27 de enero de 2014.

Bibliografía citada:

BARROS R (1967) El pato cortacorrientes *Merganetta armata* Gould. Revista Universitaria. 52: 121-125.

BIRDLIFE INTERNATIONAL (2012) *Merganetta armata*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2014.2. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on **03 August 2014**.

CARBONERAS C (1992) Family Anatidae (duck, geese and swans). En: Handbook of the birds of the World. Vol 1 Ostrich to ducks. DEL HOYO J, A ELLIOTT & J SARGATAL. Lynx Edicions, Barcelona, 638 pp.

DEATH R (2008) The effect of Floods on Aquatic Invertebrates communities. In: Aquatic Insects. Challenges to Populations. Edited by Jill Lancaster and Robert Briers.

ELDRIDGE JC (1986) Observations on a pair of Torrent Ducks. Wildfowl 37: 113-122.

FJELDSA J & N KRABBE (1990) Birds of the High Andes. University of Copenhagen, Copenhagen.

GOLDSMITH E (2006) The impacts of roads, deforestation, and disturbance on the Torrent –duck (*Merganetta armata*) in Northern Andes of Ecuador. Ecuador Comparative Ecology and Conservation. 31 pp.

GOODALL JD, AW JOHNSON & RA PHILLIPPI (1951). Las aves de Chile, volumen II. Platt Establecimientos Gráficos, Buenos Aires. 445 pp.

HOUSSE R (1945) Las aves de Chile. Su vida y costumbres. Ediciones de la Universidad de Chile. 390 pp.

JARAMILLO A (2005) Aves de Chile. Lynx Editions. 240 pp.

JOHNSGARD PA (1966) The biology and relations of the Torrent Duck. Wildfowl Trust Ann. Rept. 17: 66-74.

MADGE S & H BURN (1995) Guide des canards, des oies et des cygnes. Delachaux et Niestlé. 303pp.

NARANJO LG & ÁVILA (2003) Distribución Habitacional y Dieta del Pato de Torrentes (*Merganetta armata*) en el Parque Regional Natural Ucumari en la Cordillera Central de Colombia. Ornitología Colombiana 1:22-28.

PERNOLLET C, CF ESTADES & EF PAVEZ (2013) Habitat selection by Torrent Ducks (*Merganetta armata armata*), in Central Chile: Conservation Implications of Hydropower Production. Waterbirds 36(3): 287-299.

PLIORAITÉ V (2007) Seasonal dynamics of macro invertebrates in the Vilnia River (Lithuania). Acta Zoologica Lituonica, 17(4):299-312.

REED CS (1903) Las palmípedas chilenas. Revista Chilena de Historia Natural 12: 42-63.

SEREY I, M RICCI & C SMITH-RAMÍREZ (Eds.) (2007) Libro Rojo de la Región de O'Higgins. Corporación Nacional Forestal - Universidad de Chile, Rancagua, Chile, 222 pp.

SOUSA WP (1984) The role of disturbance in natural communities. Annual Review of Ecology and Systematics 15:353-391.

WARD J (1997) Riverine landscapes: biodiversity patterns, disturbance regimes, and aquatic conservation. Biological Conservation 83 (3): 269-278.

Autores de esta ficha (Corregida por Secretaría Técnica RCE):

Eduardo F. Pavez Galvez (epavez@bioamericaconsultores.cl), Paula A. Maldonado Aravena (pmaldonado@bioamericaconsultores.cl), Marc Diestre Polo (mdiestre@bioamericaconsultores.cl) y Melanie Duclos Katunaric (mduclos@bioamericaconsultores.cl).

Bioamérica Consultores, Av. Nueva Providencia 1881, Oficina 2208, Providencia, Santiago.
+56 2 28644081.cl

Imágenes



***Merganetta armata* (Gould) Ejemplares de machos adultos**
(Fuente: José Besa Donoso)



Ejemplar de hembra adulta de Pato cortacorrientes (*Merganetta armata*)
(Fuente: José Besa Donoso)



Mapa de registro del pato cortacorrientes (*Merganetta armata*). (Fuente e-Bird)



Mapa extraído desde BirdLife International and NatureServe (2014) Bird Species Distribution Maps of the World. 2012. *Merganetta armata*. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2014.2